



Resolución

304/2018

Acta 027/2018

Las Piedras, 24 de Julio de 2018 .

VISTO: La nota presentada por la Comisión de Fomento del Barrio Herten, solicitan escenario, amplificación ,sonidista y colaboración económica, para el día 12/8/18

CONSIDERANDO I): que realizarán una actividad para festejar por el Día del Niño, en el barrio

II) que el Concejo entiende pertinente coabrar con un apoyo económico de \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Colaborar con un monto \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) que se le abonaran al representante de la Comisión de Fomento de Barrio Herten, Sr. Ramón Eduardo Llanes, C.I. 1.587.979-9, para realizar las actividades por el Día del Niño, en el Barrio. También se les prestará el escenario del Municipio, amplificación y sonidista.

El monto será abonado por Fondo permanente.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería.

Alcalde

Rafael Maszini
Rafael Maszini

Concejal

Ninosa Casnera
NINOSA CASNERA

Concejal

Maria Llanes
Maria Llanes

Concejal

Jose Delgado
JOSE DELGADO

Concejal

Jose Card
Jose Card